

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

AGENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR

- 24** *RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2011, de la Directora-Gerente, por la que se dispone la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el “perfil del contratante” en Internet, de la convocatoria del contrato de servicios “Limpieza de dos inmuebles dependientes de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor”, procedimiento abierto, criterio precio.*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor.
 2. Domicilio: Calle Albasanz, número 2.
 3. Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 4. Teléfono: 914 934 107.
 5. Telefax: 914 934 185.
 6. Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 7. Fecha límite de obtención de documentación e información: 15 de junio, hasta las catorce horas.
 - d) Número de expediente: 03-AT-00030.4/2011.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Limpieza de dos inmuebles dependientes de la Agencia.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 1. Domicilio: Municipio de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Cuatro meses.
 - f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo incluida la prórroga: Ocho meses.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura). Objeto principal:
— Nomenclatura principal: 90911200-8.
— Nomenclatura complementaria (si procede): ...
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación, en su caso: Un criterio, precio.

4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 26.379,85 euros.
 - IVA: 4.748,37 euros.
 - Importe total: 31.128,22 euros.
5. Garantías exigidas:
 - Provisional: No procede.
 - Definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, IVA excluido.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - A) Solvencia económica y financiera:

Acreditación de la solvencia económica y financiera:

 - Empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea y servicios de presupuesto inferior a 120.202,42 euros:
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera, artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Pública, apartados:
 - a) Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Criterios de selección: Justificación (póliza y último recibo) de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, que garantice las prestaciones en salud y económicas, por enfermedad o accidente laboral, acontecido en el lugar de trabajo o en el trayecto hacia o desde el lugar de trabajo.
 - c) Declaración sobre el volumen global de actividad y, en su caso, sobre el volumen de facturación en el ámbito de las actividades correspondientes al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

Criterios de selección: Se exigirá una cifra de negocios global media de los tres últimos ejercicios de al menos 50.000 de euros.
 - Acreditación de la solvencia técnica o profesional, artículo 67 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartados:
 - a) La solvencia técnica se acreditará mediante una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años, que incluya importe, fechas y destinatarios públicos o privados de los mismos, debiendo acreditar al menos tres servicios o trabajos de objeto similar adjudicados o suscritos en dicho período. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

Criterios de selección: Serán tenidos en cuenta al menos dos trabajos de las mismas características que el objeto del expediente, con sus respectivos certificados de buena ejecución.
 - h) Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos y prestaciones, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente.

Criterios de selección: El equipo técnico para la realización de los trabajos tendrá que ser dirigido por una persona con experiencia demostrada, en trabajos similares, lo que se acreditará mediante la aportación del correspondiente currículum.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 15 de junio de 2011.
 - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: No.

- c) Lugar de presentación:
 - 1.º Dependencia: Registro de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.
 - 2.º Domicilio: Calle Albasanz, número 2, primera planta.
 - 3.º Localidad y código postal: 28037 Madrid.
- d) Admisión de variante, si procede: No.
- e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Quince días.
- 8. Apertura de ofertas:
 - a) Dirección: Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, en plaza de Pontejos, número 1, sala de prensa, planta baja.
 - b) Localidad y código postal: 28012 Madrid.
 - c) Fecha y hora: Propositiones económicas, 29 de junio de 2011, a las diez y treinta.
- 9. Importe máximo de los gastos de publicidad: 4.000 euros.
- 10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF, así como el número de teléfono o de telefax. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

En Madrid, a 18 de mayo de 2011.—La Directora-Gerente de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor, Carmen Balfagón Lloreda.

(01/1.733/11)